

# Cuerpo controlado, cuerpo censurado

Ana María Carrillo

Casi nunca se informa a las adolescentes de los medios con que cuentan para evitar la procreación. Sin embargo, con no poca frecuencia se les censura por interrumpir voluntariamente un embarazo o, por el contrario, por decidirse a tener a su hijo.

Las mujeres casadas tampoco escapan de la crítica. Se les reprueba tanto si tienen demasiados hijos, como si recurren al aborto ilegal.

No se analiza que muchas veces ellas no tienen tampoco información adecuada sobre métodos anti-conceptivos, o que sí la tienen pero éstos pueden fallar. A una mujer que, en un momento determinado, no desea tener un hijo, no le importa que en sólo el 5% de los casos sea posible quedar preñada con un dispositivo intrauterino; ella está 100% embarazada, pero no puede abortar porque el aborto se considera un acto inmoral, criminal, pecaminoso.

Esto no es sino una manifestación más de que la mujer no tiene libertad de disponer de su cuerpo; que su cuerpo no es suyo, pues lo que debería ser un problema suyo y de su pareja, se convierte en un problema moral, jurídico y religioso.

Para conocer el alcance del fenómeno tendríamos que contar con datos precisos. Empero, en México existe un gran subregistro de abortos.

Las mujeres tienden a no reportar sus abortos espontáneos, pues no encuentran en ello ninguna ventaja presente o futura, a diferencia de lo que sucede, por ejemplo, con el registro de los hijos nacidos vivos.

Por otro lado, tratan por todos

los medios de ocultar los abortos inducidos, pues, ya se decía, éstos son, en casi todos los casos, ilegales.

A pesar de lo anterior, según el Compendio de estadísticas vitales, en México, en 1975, el aborto constituyó la cuarta causa de mortalidad materna. El problema existente es mayor pues muchas defunciones por aborto se atribuyen a otras causas, ya deliberadamente, ya por error de diagnóstico.

Los cálculos sobre el número real de abortos varían. Se estima que en la actualidad ocurren en el país de 850 000 a 1 000 000 de abortos anuales.

Recurren al aborto las mujeres en edad fértil de todas las edades. Algunas pueden interrumpir su embarazo en buenas condiciones asistenciales y raramente tienen problemas. En cambio, otras no tienen esta posibilidad, y en ellas las secuelas de un aborto mal practicado llegan a ser terribles: infecciones uterinas que pueden evolucionar hasta peritonitis o gangrena, hemorragias que frecuentemente producen anemia y pueden ser causa de muerte y perforación del útero que es la más complicada.

Según el Dr. Kumate y colaboradores, por cada 100 mujeres de 15 a 44 años se presentan en México 4.4 abortos complicados. De acuerdo con este dato, las mujeres tienen complicaciones en la mitad de todos los abortos que se realizan —o sea entre 425 000 y 500 000.

El número tan alto de complicaciones se debe a que el aborto está tipificado como delito en los códigos penales vigentes en el país, y, por tanto, las mujeres tienen que recurrir o al aborto clandestino que, a menos de que se pague un alto precio, se realiza en pésimas condi-

# De la reproducción a la sexualidad

Ma. Isabel Inclán

Ignorancia, incomodidad, temor y tabú son algunas de las razones por las que la mayoría de los maestros —de primarias y secundarias, públicas o privadas— prefieren dejar hasta el último el tema de sexualidad humana; y cuando el tiempo los obliga “ponen a los chicos con las manos sobre el pupitre, si pueden separan a los niños de las niñas para que no haya problemas, el maestro comienza a describir las partes del cuerpo humano, con la cara hacia el pizarrón y en voz baja, una vez enumeradas las partes anatómicas termina lo más rápido que se pueda y ni siquiera le da la cara a los niños ni les amplía los conocimientos; esto se debe a que los maestros no se sienten capaces para hablar de sexualidad”, así lo explicó a *fem* la sexóloga Selma González Serratos, coordinadora del Programa de Sexualidad Humana, de la Facultad de Psicología de la UNAM.

En cuanto a la capacitación a los maestros en materia sexual, el Profesor Gilberto Salazar Herrera, de la Dirección General de Educación Primaria, explicó que hace 7 años,

ciones de sanidad y seguridad, o a métodos practicados por las mismas mujeres que van desde el uso de yerbas tradicionales, hasta las maniobras traumáticas o la introducción de cuerpos extraños en el útero.

Expertos de la Organización Mun-

al detectarse el problema de adolescentes embarazadas, la SEP inició un Programa de Educación de la Sexualidad para maestros en donde se analizaron los contenidos de los libros y se preparó a los maestros en conocimientos, formación y actitudes; sin embargo en noviembre de 1987, las autoridades de la SEP decidieron cancelar este proyecto "y a mí ni siquiera me informaron nada", advierte el profesor Salazar, coordinador de dicho Programa.

Tras de reconocer que "le tenemos un poco de temor a la sexualidad por ignorancia y todo lo social que influye en esto: la religión, los padres, etc.", el profesor Salazar explicó los contenidos actuales, en primaria, sobre sexualidad: En 1º y 2º grados se aborda el aspecto psicológico y se habla de la relación afectiva y la identidad sexual; en 3º y 4º el aspecto social, es decir los roles sexuales "por qué los niños tienen determinadas actividades y deportes que las niñas no pueden tener" y que "no debemos infravalorar a la mujer porque le guste cierta actividad"; en 5º y 6º hablamos biológicamente del aparato sexual y de los cambios puberales. En primaria no se aborda la relación sexual.

Por su parte, la terapeuta sexual Selma González, recordó sus dos años de dar cursos de sexualidad a escolares de primarias, secundarias, preparatorias y CCHs y concluyó que hay necesidad de conformar todo un programa que incluya roles e identidad sexuales, que hable del cuerpo y sus sensaciones, "los niños (as) sí tienen curiosidad de sa-

ber de dónde vienen los niños y del coito, de la masturbación, la homosexualidad".

Al interrogar al profesor Salazar acerca de si los programas de la SEP incluían temas como aborto, violación, masturbación, respondió: "Es que aquí entramos en un conflicto, realmente estos temas son muy polémicos porque cada maestro tiene su propia opinión". Al referirse a la masturbación como algo normal, presente en el individuo (hombre o mujer) desde que nace, agregó que: "hay profesores que sorprenden al alumno masturbándose y lo etiquetan o les prohíben hablar de eso, porque a ellos los avergüenza".

Como coordinador del recientemente desaparecido Programa de Educación de la Sexualidad (SEP), reconoció: "en violación no nos metimos porque había unas cuestiones legales que desconocíamos y que no tuvimos la oportunidad de revisar. En cuanto al aborto había maestros que sí estaban de acuerdo, pero muchos no y no lo abordamos no por temor sino por el tiempo que nos consumía y por las serias discrepancias", lo cual hizo que el tema de aborto no llegara a los alumnos. "Yo creo que está un poco ajeno a ellos, aunque el de la violación no tanto".

Por su parte, la licenciada González destacó que los contenidos que la SEP difunde en materia sexual "están orientados a cosas heterosexuales como una ideología del Estado, esto excluye la posibilidad de otras explicaciones; no se habla de la violación o el abuso sexual,

es algo que no sabes cuánto inquieta a los niños; tampoco se habla de la menstruación como una entidad social, se habla como un fenómeno de reproducción que le pasa a la mujer y no le dan una implicación social de aceptación corporal, lo mismo pasa con la primera eyaculación del niño, sólo se dan descripciones biológicas y no la cualidad y simbolismo que esto tiene; no se habla de las posibles variantes de familia que puede haber, ni del aborto ni de contraceptivos; en general no se les habla de una igualdad en la educación sexual, no sexista, la mayoría de las imágenes de los libros de la SEP son sexistas: un papá grandote abrazando a la mamá que está más abajo, un señor componiendo un coche y una mujer maestra o enfermera".

Al preguntarle a la Lic. González las causas de que no haya una mayor apertura a la sexualidad por parte de los maestros o de los programas de la SEP, dijo: "Se debe al tabú sexual, a una mala educación, a una actitud muy cerrada frente a la sexualidad y a un gran miedo a lo que es la sexualidad, porque es a la vez placer, goce y disfrute y también es pecado, maldad, algo feo y sucio; es tan ambivalente que hay que reducirla sólo a reproducción, porque eso sí es válido, pero a veces ni de eso hablan los maestros porque temen despertar inquietudes en los niños, cuando éstos ya las tienen, en vez de pensar que el conocimiento jamás ha hecho daño a nadie, al contrario, la ignorancia ha hecho mucho daño".

dial de la Salud calculan que es probable que en algunas colectividades mueran 1 000 mujeres por cada 100 000 abortos ilegales, aunque quizá en otros lugares mueran 50 o 100 mujeres por cada 100 000 de estos abortos, que de cualquier manera es una cifra altísima.

En México se habla de alrededor de 30 000 muertes al año causadas por abortos ilegales.

Los códigos penales de los estados casi no difieren del Código Penal del Distrito Federal, que a su vez es una copia casi idéntica del de 1871, y que se rige por la moral

decimonónica.

En ellos se aceptan como justificantes de aborto provocado algunas indicaciones médicas —como podrían ser el cáncer de mama o de los órganos pélvicos—, y también indicaciones jurídicas como el aborto por violación, que en la práctica no